

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25205** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil, Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 442/11 en el que figura como concursado/a Construcciones y Excavaciones Amurrio, S.L., con CIF número B01027671, se ha dictado el 23/05/2016 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieren quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 23 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160032489-1